

Título del libro: LA CONVENCIÓN INTERNACIONAL SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD 2006/2016. UNA DÉCADA DE VIGENCIA

Book title: INTERNATIONAL CONVENTION ON THE RIGHTS OF PERSONS WITH DISABILITIES 2006/2016. A DECADE IN FORCE

Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad
Fundación Derecho y Discapacidad
Convención ONU Discapacidad

Directores: Luis Cayo Pérez Bueno y
Rafael de Lorenzo García
Coordinadora Técnica: Leonor Lidón Heras

ISBN: 978-84-16668-21-2
Páginas: 340
Ediciones Cinca
Madrid



Reseña realizada por Concepción Castro Clemente

Esta obra es otro ejemplo más del esfuerzo realizado durante años por el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI), la Fundación Derecho y Discapacidad y la Convención ONU Discapacidad, por la defensa de los derechos humanos de las personas con discapacidad. Instituciones que siempre se han implicado en la búsqueda su empoderamiento y en la realización de una investigación jurídica y social para permitir atender las necesidades de este colectivo. Fruto de estas inquietudes sus directores y coordinadora técnica nos presentan esta extensa obra, en la que en sus trescientas cuarenta páginas nos ofrecen una serie de comentarios técnicos sobre la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, realizando una revisión transversal y análisis crítico de los elementos de interés en relación con el instrumento legal de protección jurídica de los derechos de las personas con discapacidad. El libro consta de diez capítulos, en los que participan trece expertos autores, reconocidos por su trayectoria profesional y académica.

Concepción Castro

En el primer capítulo, sus autores Rafael de Lorenzo y Agustina Palacios nos ofrecen una visión panorámica y una valoración técnica de la década de vigencia de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, analizando su impacto nacional e internacional.

Miguel Cabra de Luna y Javier Güemes en el segundo capítulo analizan el papel que ha jugado la Unión Europea (UE) en la negociación de la Convención. Seguidamente Isabel Caballero, en el capítulo tercero, estudia la interseccionalidad de género desde la perspectiva de la discapacidad. A continuación Rafael de Asís se centra en la interpretación de los derechos fundamentales reconocidos en la Constitución Española a raíz de la Convención.

En el capítulo quinto Antonio Luis Martínez Pujalte profundiza en los conflictos jurídicos que surgen en cuestiones como el aborto por razón de discapacidad, la esterilización forzosa, la educación inclusiva, y la privación del derecho de sufragio. Pasado el ecuador de la obra Juan Manuel Fernández se centra en la aplicación efectiva de la Convención, estudiando supuestos problemáticos como la privación del derecho al voto, las medidas para facilitar el acceso a las personas con discapacidad en el ejercicio de su capacidad jurídica, así como el derecho a la intimidad, al honor y a la propia imagen.

Los capítulos siete y ocho, nos ofrecen un riguroso análisis de la aplicación de la Convención en España, realizado por Isabel Martínez Lozano, y en Cantabria, realizado por María Olga Sánchez Martínez y José Ignacio Solar Cayón.

Siguiendo esta línea reflexiva, Leonor Lidón dedica el capítulo nueve al seguimiento de la aplicabilidad de la Convención, relevante para analizar el alcance y la efectividad de la misma. Y en el último capítulo, Luis Cayo Pérez nos plantea los retos futuros y la agenda legislativa para impulsar el progreso legislativo aún pendiente.

La obra finaliza con un compendio bibliográfico de gran utilidad, llevado a cabo por Beatriz de Miguel. Sin duda este libro es un referente temático, legal y bibliográfico para poder abordar cuestiones relacionados con la defensa jurídica de las personas con discapacidad.